SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

A Comenes Y se Imbien expresos dedha Cuidá a dha Plaza Porq Combiene q̃ baia El Resto de la Jente q̃ falta, y Para la prom ta Prouidenzia Sepublique bando Con las Penas Zapercibim q̃ Combenga Para q̃ todos los Pes Salgan Con Sus armas A la Plaza luego q̃ se toque la Campana de Relox que se Señala Para este fin Mañana Por la Mañana a las Seis Y Porlo que Combiene adelantar las oras Y que benga ano dizia de Todos luego q̃ Sea Salido de Fe a Juntam.to Sepublique dho bando Y Seto que dha Campana, Para que desde luego Siba de Prebenzion a Todos Y Resguardo de que Por dha Causa Se Perbine que la nobleza Sea Prueste Para este fin a Semejante = Acordo que Sr D.n Duq.e gazzia de Sn Lazaz Regidor de Las Pr.tas de la Compañia de a Caualo de la Jente noble a Cuio de Mar nuem.e que Pueda dechano Bleza Para Resguardo Seguro, Y deguenda aertas zue = Y Porlo que Combiene Rondar el Campo Y lazue Pozno Poder a Sr dor Mar Corregor a Todas Partes Por las Prenzias Presentes los Sres Don Diego Cuenes Alguazil Mar y Dn.l Mrz de

G